

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

D.<sup>a</sup> ANA MARÍA BOTELLA GÓMEZ, Diputada por Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

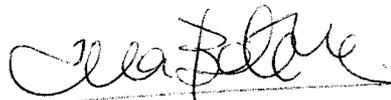
**MOTIVACIÓN**

Con motivo de las obras de rehabilitación integral del Palacio del Temple de Valencia, sede de la delegación del Gobierno en la Comunidad Valenciana, tal y como informa el Gobierno en respuesta escrita a esta Diputada en fecha 23 de enero de 2017, "se firmaron sendas encomiendas de gestión con TRAGSA como medio propio, de acuerdo con el Texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, para la realización de diferentes trabajos.

Se formula la siguiente pregunta:

1- ¿Cuántas Encomiendas de Gestión se han realizado hasta la fecha en el marco de las obras de rehabilitación del Palacio del Temple? ¿Se han realizado todas con TRAGSA? ¿Qué importe, por qué conceptos y en que fechas se han firmado las diferentes encomiendas de gestión?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 17 de julio de 2017



LA DIPUTADA  
ANA M<sup>a</sup> BOTELLA GÓMEZ



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA  
9/AA.PP /2/arv